

ABOOGA

DEL

ESTABLECIMIENTO DE LOS SEÑORES

TRADUCIDA

DE LA SOCIEDAD DE VALVERDE

DEL AÑO DE 1828



MEXICO



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

INTRODUCCION

6

DOS PALABRAS DEL TRADUCTOR,

sobre el folleto *Enfermedades de la Compañía de Jesus del P. Mariana.*



*Qui statuit aliquid parte inaudita altera,
Aequum licet statuerit, haud aequus fuit.*

SORPRENDIDOS los adversarios de la Compañía de Jesus de los rápidos y asombrosos progresos, que hacia esta en la Iglesia desde los principios de su fundacion; enfurecidos al ver que sus imputaciones y calumnias, en lugar de sofocarla en su nacimiento, la hacian crecer mas cada dia; y arrebatados de rabia por que mientras mas la deshonraban y perseguian, era mas estimada, solicitada y protegida de los Soberanos y grandes del mundo, de los Papas, Obispos y personas cuerdas y religiosas; dirigieron sus envenenados tiros, no ya á sus costumbres, cuya pureza y santidad, eran generalmente reconocidas y respetadas, sino á sus Constituciones é Instituto, pintándolas en mil injuriosos libelos, como animadas de un espíritu

005747

de perversidad, el mayor que se ha conocido, de una ambicion sin límites, y como el foco de los mas groseros vicios y desordenes, que jamás existieran en el orbe; sin advertir, como nota el juicioso Abate Thorel, que una raíz tan emponzoñada y unos jugos tan maléficos, no podian producir aquellos frutos de universal edificacion, que todos aplaudian y admiraban en los Jesuitas, en todos los lugares en que eran admitidos, y donde trabajaban con notoria utilidad de la Religion y el Estado.

Entre los innumerables escritos publicados en oposicion de un Instituto calificado de *piadoso* por el Concilio de Trento, y de unas Reglas aprobadas por la Sede-Apostólica, cuya grande sabiduría merecieron los mayores elogios de cuantos las han conocido á fondo, hasta afirmar San Francisco de Borja ser ellas, *Obra divina de Ignacio, ó por mejor decir, del Espiritu Santo en él*; el V. P. Diego Lainez, que *bastaban para gobernar todo un mundo*; el Illmo. Sandoval, Benedictino, Obispo de Pamplona, que *su Instituto y gobierno es uno de los mas altos, prudentes y lleno de caridad que se sabe haber habido en ninguna republica del mundo*; el Cardenal Du-Perron, que *despues de la Sagrada Escritura no habia cosa que fuese mejor, ni obra mas divina que el libro de las Constituciones*, y cuya legislacion llamaba Enrique IV. Rey de Francia, con mucha razon *la obra maestra de la Politica cristiana* (*): entre estos folletos,

(*) Este gran Rey decia una vez á su Consejo, hablan-

repito, una de las sátiras mas vociferada, es la que con el título de *Enfermedades de la Compañia*, se atribuye al P. Juan de Mariana, así por la reputacion del autor, como porque perteneciendo al mismo cuerpo, su testimonio parece irreprochable, y su autoridad digna de toda fé. Así es que desde el año de 1625, hasta el de 1841, no ha dejado de producirse como un argumento sin réplica, de divulgarse en todos los idiomas cultos, y de insertarse entre los principales documentos en contra de los Jesuitas, exhibiéndose cada vez que se ofrece, como una cosa nueva, y haciéndose otra edicion, cuando la anterior ya ha sido pasto de la polilla en las Bibliotecas. Cual haya sido el origen de esta produccion, y qué valor merezca en sí y en los tiempos actuales, vá á ser todo el objeto de este discurso; pues no intentamos rebatirlo expresamente, sino solo manifestar su carácter, sin darle la importancia que algunos criticos que lo han combatido; ni negarnos á toda contestacion, porque no se atribuya nuestro silencio á falta de razones con que defender un Instituto, que para impugnarlo ha sido necesario hacerle sufrir variaciones, interpretar maliciosamente

do de las fundaciones hechas en favor de la Compañia, que los fundadores se llenarian de regocijo, si resucitasen, de ver se hacia un tan buen empleo de sus bienes. Y hablando en 1608 con un Jesuita que iba á Roma. "Asegurad, mi Padre, á vuestro General, que yo soy Jesuita en el alma, aunque mi capa sea bien corta, y poniendo la mano en la espada añadió: decidle, tambien, que quiero ser su Vicario general en lo que toca á la Compañia en mi Reino, tomandola bajo mi proteccion y salvaguardia, procurando conservarla en la integridad de su Instituto."

sus pasages, ó ocurrir á defectos ó errores de particulares. No faltará entre nuestros lectores ó adversarios alguno á quien parezca poco suficiente nuestra refutación, y que desearia una obra entera que se ocupase de este folleto de principio á fin. Acaso en su origen debió hacerse así; mas por hoy somos de la opinion de un docto francés que hablando de ciertos escritos dice: „Hay ciertamente una época en que al parecer puede „ser útil el refutar sériamente ciertas aserciones;... „pero ya cuando todo el mundo está desengañado, „cuando solo el tiempo que triunfa de las imaginaciones mas entusiastas, ha sido bastante para quitar „el velo al charlatanismo, y abandonarle al desprecio „ó á la indignacion de los verdaderos sábios; ¿qué „ventajas pudieran acarrear nuestros esfuerzos para „combatirlas?“ Entremos en materia.

Los tres primeros Generales, que por el espacio de mas de treinta años gobernaron á la Compañia, habian sido españoles; muerto, pues, el último, que fué San Francisco de Borja, el Papa Gregorio XIII. insinuó á la Congregacion general, que desearia que el cuarto que iba á elegirse no perteneciese á esa nacion, y aunque los Padres congregados combatieron con arte la insinuacion de Su Santidad, para no perder su plena libertad, y procediendo ya con toda ella eligieron al P. Everardo Mercuriano, Flamenco, no dejaron de manifestarse disgustados por lo ocurrido algunos españoles. Succedió á este General el famoso Padre Claudio Aquaviva, Italiano, y aun-

que en su eleccion no intervino cosa que alterase en lo mas mínimo los ánimos en ninguna de las provincias, no dejó de verse con desagrado, por los que se creían con derecho al supremo cargo de la Compañia, solo por haber nacido en el mismo suelo que el Santo Fundador.

Estas poco cuerdas solicitudes causaron algunas turbaciones en España por el año de 1587, promovidas por el P. Dionisio Vasquez, auxiliado por sus malos informes, del Cardenal Quiroga y de la Inquisicion, las que terminaron prontamente por las sérias disposiciones del Papa Sixto V., la prudencia del Rmo. Aquaviva, y la expulsion de algunos sediciosos. Tal vez entre ellos se contó el P. Mariana, ó por los fueros que creía merecer por sus años, ó por el espíritu nacional, de que aun los mas virtuosos no se desnudan completamente, ó ya tambien por reputarse agraviado, de no haber sido jamás, á pesar de su antigüedad en la religion, nombrado superior. Alguna sospecha hay para creerlo así, y se confirma con que en el folleto atribuido á su pluma, la crítica se dirige á los PP. Everardo y Aquaviva, sin hacer mencion del santo Borja, ni de su antecesor el P. Lainez, á quien especialmente hizo graves cargos y acusaciones con la mayor iniquidad el cismático Fra-Paolo Soave, bastante conocido por su odio á la Sede Romana, que lo anatematizó y condenó sus errores. Traslúcense además en dicho escrito algunas de sus quejas por el nombramiento de superiores sin

atender á la edad y servicios, alegando (lo que no es cierto) que San Ignacio procuraba criar empleos y cargos para contentar á todos. Los ancianos propenden siempre á dominar á los mozos, y llevan mal verse sujetos á estos: vencerse en este particular es heroicidad muy rara, mucho mas si tal espíritu se colora con la prudencia, que debe ser fruto de la experiencia de los años, y se disimula con la intencion de mayores aciertos en el gobierno.

Cubiertos los ojos de gentes aun sábias y arregladas con la espesa venda del amor propio, les sucede como escribe el mismo Mariana á otro propósito (N.º 18) (*) lo que á los niños, que preguntados por sus madres: ¿qué les duele, si la cabeza ó el estómago? no saben mas que quejarse y llorar, sin declarar ni responder otra cosa. El Autor sentia la dolencia, mas no podia entender ni explicar cual era y de donde procedia; pero nada es mas fácil conocer con un poco de reflexion. Oigamos expresarse bien alto su nacionalidad: „por la violencia, dice, que usaron en la eleccion del P. General Everardo, los ánimos quedaron „muy adversos, tanto mas, que la *nacion española* es „tá persuadida queda para siempre excluida del generalato. (†) Esta persuacion... no puede dejar de „causar disgustos y desunion, tanto mas, que esta na-

(*) Las citas que aquí se hacen son tomadas de la nueva Edicion de las *Enfermedades*, hecha en Mexico el año de 1844.

(†) Si el P. Mariana se lamentaba de la interrupcion del generalato en los españoles, los enemigos de la Compañia en

„cion fundó la Compañia, la honró, la enseñó y aun „sustentó largo tiempo con su substancia; punto que „para la paz se debe remediar en adelante, so pena „que cada dia podremos tener mayores disgustos y „vueltas, que no son estas ambiciones, sino... *agravios muy relevantes* y conocidos (N.º 110).” No es menos claro su sentimiento por el poco aprecio, que se hacia de sus prendas en los cargos y oficios: „repartan como quien tiene poco pan y muchos hijos, „y comiencen por los mas *graves* y mas dignos... he „advertido que los superiores comienzan de ordinario, *del medio abajo*... la naturaleza enseña, que „el *docto* debe gobernar al ignorante, el *viejo* al mozo, y el hombre *grave* al que tiene pocas partes... „pero han seguido lo contrario (NN. 108 159.)” *Concepit dolorem et peperit iniquitatem.* ¿Quien se halla en esta triste disposicion, podrá dejar de exhalar suspiros, mostrar sus penas y dar á entender á todo el mundo la causa de su mal?

En vista de esto, parece racional creer que algo pudo escribir el P. Mariana del folleto de que hablamos, segun la opinion de varios Jesuitas, ó con moderacion y modestia, ó dejándose llevar de la acritud y aspereza de su genio, como en otros de sus escritos; mas no es menos creible que este haya sido alterado á punto de no poder llamarse suyo

Francia, aun despues de la eleccion de los Generales flamenco é italiano, le echaban en cara que siempre eran de esta nacion: *toujours Castillan* ... ¡Pobres Jesuitas, jamás acertaron á dar gusto á sus émulo!

en su totalidad, conforme algunos lo han pretendido: y no es difícil comprender, quien pueda haber sido el *malévolo*, ó *bien intencionado*, al que se deban estas adiciones. El principal propagador de esta obra se asegura fué el Dominico Nicolás Ricardo, de cuya fidelidad puede rezelarse, atendiendo á la afectacion con que propone por modelo siempre que se proporciona, las Reglas de su Orden; del empeño que toma en que no se enseñe en la Compañía sino un solo autor, Santo Tomás, ó un comentador suyo, cuando mas; del mérito que hace de que los Dominicos fueron maestros de los Jesuitas, lo que no es cierto, en todas las provincias; del valor que dá á las cuestiones de *Auxiliis*, que no tienen ninguna relacion con el Instituto y gobierno de ambos cuerpos; del teson en deprimir la literatura de la Compañía, etc., etc. Bien consideradas estas cosas, y con la experiencia de lo que ella tuvo que sufrir desde sus principios de un Melchor Cano, de un Lemos, de un Collado y un Concina, no obstante la oposicion que hicieron á estos un Fr. Luis de Granada, un Soto, un Sarpetri, un Romeu y otros innumerables de su propio Orden (*), ¿parecerá extraño

(*) Los hombres mas distinguidos por su santidad y luces de la ínclita Orden de Predicadores, fueron amartelados devotos de la Compañía, á la que solo persiguieron algunos preocupados ó discolos, que no faltan en ninguna parte. Basta citar para confundir á los que han asegurado que los Dominicos siempre fueron poco adictos á los Jesuitas, además de los que hemos nombrado, á San Pio V, San Luis Beltrán, B. Fr. Juan Mico, Illmos. Fr. Bartolomé de los Mártires, y

suponer que á los apuntes formados tal vez por Mariana contra su General Aquaviva y algunas de sus disposiciones, como el *Ratio studiorum*; que á las quejas que pudiera tener de sus superiores menos antiguos y ancianos que él, se interpolasen diestramente imitando su anticuado estilo, mil clausulas denigrantes, no pocas arbitrarias imputaciones? Mas concedamos por un momento, que este folleto sea *todo* del P. Mariana, sin exceptuar los diversos títulos con que se ha publicado, ni las variantes de los copistas: otorguemos á su autoridad tanto peso, que no pueda oponersele la de otro alguno: confesemos que llegó á dominar al mas heroico grado todas sus pasiones: reconozcamos, finalmente, una tan grande superioridad en su persona, que aun no pueda convenirle la excusa, que en defensa de San Agustín alegó Muratori, que *aunque Santo y sabio era hombre*; ¿qué lugar tienen sus reflexiones y argumentos respecto de los Jesuitas del siglo XIX? *El exámen de la obra en si misma es, segun se nos ha dicho, el convencimiento mas poderoso y la apologia mas eficaz.* Discurriendo, pues, segun este principio, y no insistiendo mas en la autoridad extrínseca del nombre, en el mérito literario del autor, en su gerarquía, calidad y otros accidentes, que ninguna relacion tienen con la verdad de los hechos, y que tan-

Fr. Leonardo Marin y á los famosos escritores Maluenda, Gravina, Victoria, Mancio, Oliva, y otros muchos, entre los cuales no debemos omitir al célebre Mtro. Alvarado, conocido con el nombre del *filosofo rancio*.

to se hacian valer á falta de razones en los tiempos llamados hoy del *retroceso*; vamos á demostrar su ningun precio en la cuestion presente, lo miserable, inconsecuente y contradictorio de sus acusaciones, y la fuerte oposicion que todá la Compañia hizo á las novedades, que en consonancia de estos pretendidos *yerros*, quisieron intruducirse en su gobierno; reservando á nuestros lectores el juzgar, quién procede mas conforme en esta discusion á las luces del *progreso*, si los que estriban sobre ciertas circunstancias que pueden á lo mas deslumbrar á los poco instruidos, ó los que nos atenemos á la razon y solo á ella.

El P. Mariana escribió al principio de la Compañia, á los pocos años de fundada, y cuando estaba en su niñez y como en pañales. Así es, que aunque el *Instituto y manera de vivir en comun* fuese bueno é inspirado de Dios (N. 6), sus *leyes particulares* como nuevas, podian tener algunos defectos, ó *yerros*, si se quiere, que solo el tiempo y la experiencia pudieran reformar, segun dijo Columela de las artes, y Horacio de los hombres; mas á fines del siglo pasado, esto es, cerca de ciento y cincuenta años despues de la formacion de este escrito, la Compañia no se hallaba en las mismas circunstancias, y menos debe estarlo hoy, contando sobre lo experimentado en doscientos treinta y tres años, entre sus muchas vicisitudes y contradicciones, casi otros treinta de una nueva existencia. Siguiendo, pues, el axioma comun de los filósofos; ¿no puede negarse este testimonio, por mu-

cha fuerza que tuviera en 1623, si en 1844, *cetera non sint paria*? Cuando se siembra una planta odorifera, ó una estaca de un frutal; ¿se percibe al momento que retoñan, la fragancia de sus flores, ó se gusta la suavidad de sus frutos? Y si la Compañia recien hecha su fundacion se presentó como un *Paraiso en la tierra* (N. 16): ¿es posible que bajo el sistema de gobierno y observancia de las propias Constituciones, faese en su fin, y se presentase ahora acrisolada por la tribulacion, como un Infierno abreyiado? Si tal fenómeno ha sucedido, búsquense otras causas y exhibanse otras pruebas, pues las que dá el P. Mariana son sin duda fuera de tiempo y ocasion.

La prudencia pide, por otra parte, que se abrace lo que tuviere menores daños, (N. 10), y no se proscriba una corporacion, cuyos servicios son positivos, y sus inconvenientes muy pocos é insignificantes. Si, pues, se dijera los bienes que hay en esta Congregacion, la escritura fuera muy larga, que sin duda es una de las mejores maneras de vida que hay en la Iglesia, y la gente, á mi ver, la mejor que hay en el mundo" (N. 195): ¿habrá razon de perseguirla por las faltas, que pudieran haberse cometido á los principios en su gobierno interior? Siendo planta escogida de Dios: sus empresas y ocupaciones las mas gloriosas y grandes, que se hayan visto, y leído jamás; digna que la acudan no solo sus hijos, sino todos, asi príncipes como particulares" (*Ibid*): ¿deberá arrancarse del mundo por abusos, errores, ó

mala conducta de algunos de sus individuos? No es dable fuese esta la lógica del P. Mariana, ni nos persuadimos sea la de los Editores de su folleto, en un siglo mas filosófico y liberal. Ningun motivo hubo entonces para extinguir el cuerpo por deslizes singulares; mas los Jesuitas actuales deben responder de ellos y ser vejados por lo que no cometieron. ¿Es muy racional esta Jurisprudencia de moda? ¿Habrá un solo hombre que no la condene como atentatoria á los sagrados fueros de la justicia?

En vano, segun esto, se acumularon en ese papel las acusaciones de los desordenes cometidos en el enarbiamiento del primer Provincial de Andalucía: lo ocurrido con el Rector de Salamanca: los disgustos de Toledo, y lo que pasó con los Padres Marcen, Abreu, Enriquez, Sicilia, Sanchez, y Acosta (*) (NN. 25, 24, 26, 23, 30, 31, 32, y 36.) Todo lo que con tales sucesos se prueba es, que los Jesuitas no eran ángeles, y que entre ellos ha pasado lo que en todas las corporaciones; mas si se advierte el pequeño número de estos casos particulares, artificialmente referidos por el libelista, respecto del considerable de sujetos y casas que ya tenia entonces la Compañía en España, y aun dando de barato, que otros tantos pudieran denunciarse de las otras provincias, en que el autor ignoraba lo que

(*) Sobre las ocurrencias del P. Acosta, vease la Historia de la Compañía, parte V. libr. 11 núm. 22 y 40; en los números 17, 39, 42, 50, 54, 58, 61 y 88.—No es cosa extraordinaria la existencia de un discolo en un Cuerpo numeroso.

sucedía (N. 22), y ninguno hasta ahora nos lo ha contado: no eran estas *gotas* y *arroyos* capaces de constituir un mar en que en ella naufragase. Tales vicios supieron refrenarse oportunamente, valiéndose de medios adecuados sin omitir la expulsion, como el mas principal, de algunos de los que se mencionan en el folleto (*). Hacer responsable de ellos á su cuerpo, fué en aquel tiempo una suma injusticia, y en el presente un frenético delirio. Acusar de los abusos á un Instituto que los condena y reprueba, será siempre y en todo lugar el extremo del ridiculo y el último grado del absurdo. ¡Qué corporacion, qué clase, qué estado de la sociedad quedará en pie con un principio tan destructor!

La misma reflexion puede hacerse sobre los otros vicios, que se reprochan al gobierno de la Compañía; y su propia generalidad y lo vago de ellos, manifiestan lo embarazado que se hallaba el escritor, y su empeño en abultar las cosas: ¿qué otra idea, si no, se forma de la *posibilidad* de los yerros, de la *propension* á las revueltas interiores, de los *disgustos* de los agraviados, de los *abusos* del poder, de la *falta* de premios y castigos, *favoritismo*, *parcialidad*, *adulacion*, etc. etc.? Mientras las corporaciones se compongan de hombres, ni son, ni pueden ser óptimas, y si las pasiones desenfrenadas ministran las pruebas de un proceso, es de necesidad instruir muchos y

(*) Puede citarse entre otros al P. Abreu, uno de los mas inquietos.